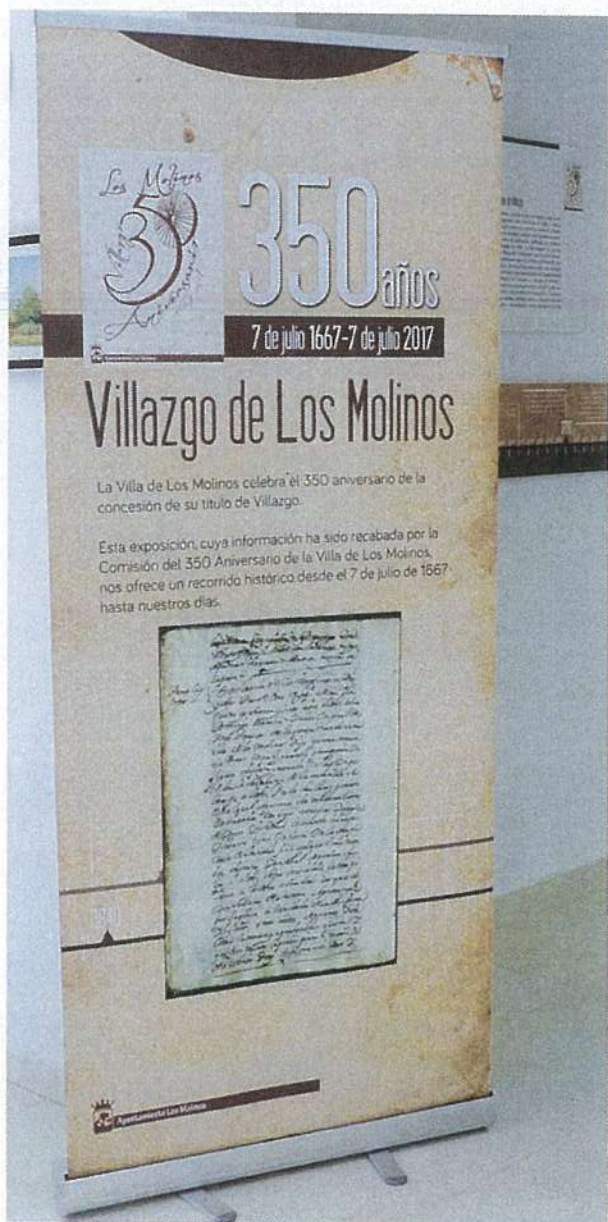


350 Años del Villazgo de Los Molinos



Exposición inaugurada en la Casa Museo Julio Escobar, el 7 de julio de 2017, haciendo coincidir la fecha con el 7 de julio de 1667, cuando se otorga la declaración de villa, es decir municipio independiente de Guadarrama, **Concesión de Villazgo**.

Recomendamos desde estas páginas visitar la exposición.

La exposición recoge documentos seleccionadas por el comité de expertos voluntarios formado por Francisco Luis González, Francisco Pérez Robledano, Emilio Criado y Rosa Narváez, en relación a este momento histórico de Los Molinos.

Paco Luis González, gran estudioso del archivo, ha realizado un exhaustivo trabajo del todo el proceso e impartió además una charla desgranando desde las primeros acuerdos y desacuerdos con Guadarrama hasta las fechas concretas de cada acto de la Concesión del Villazgo: solicitud, concesión, auto para alcaldes, justicia, exención de jurisdicción, nombramiento de alcaldes, alguacil, concesión y colocación de horca, picota etc, etc.

Emilio Criado lleva años buceando en los documentos del Archivo Histórico, de tal forma que era y es un referente cuando quieres saber algo de la historia de Los Molinos. Uno de sus "fuertes" es el Catastro de la Ensenada, inagotable fuente de información sobre la economía del s. XVIII de Los Molinos. Se encargó de hacer la presentación de la Exposición y su momento en la historia (Véase el documento "**Los Molinos a la mitad de su historia.1750. Datos del Catastro del Marqués de la Ensenada**" Emilio Criado Herrero. 2012.

Rosa Narváez, estudiosa del Archivo de Los Molinos y con la experiencia de su trabajo en el Archivo Histórico de Marchena, su pueblo de origen, cuenta el motivo por el que se eligieron estos textos y no otros dentro de todos los documentos que conforman el archivo: "Bueno fue difícil dilucidar cuales exponer porque había varios caminos que tomar, o bien ceñirse exclusivamente a eses periodo histórico y a ese hecho concreto objeto de la celebración, o bien exponer qué había sido de Los Molinos antes - cuando se denominaba el lugar de Los Molinos.- y que llegó a ser después, cuando ya adquiere la denominación de Villa, es decir, evolución de la población, llegada del tren...

Elegimos la primera opción, entre otras cosas porque este archivo ofrece el favor de conservar prácticamente en forma de secuencia todo el evento.





“De hecho hay tanto sobre el tema de exención y concesión de Villazgo, que también hubo que ceñirse”

Rosa Narváz cuenta “la exposición abarca desde los momentos anteriores al 7 de julio de 1667, y donde se describen un poco las razones por las que Los Molinos querían eximirse de Guadarrama: **1) problemas de vecindad**, que se plasman sobre todo en que Guadarrama no respetaba las antiguas concordias sobre la utilización de pastos en terrenos denominados comunes”. Véase 1588, primer documento de Concordia con Guadarrama en el Prado de San Juan. A. M.

2) 1665-1675 Por disposición Real se invitó a los núcleos de viviendas a formar villazgo propio, si se encontraban a más de tres leguas de distancia (16,5 Km.) del núcleo principal, lo que hacía imposible acudir en auxilio de la justicia por la distancia y por las condiciones climatológicas nada favorables en invierno.

“Otra de las razones es que Los Molinos tenía cierta entidad, lo cual se plasma en que **3) posee una “capa” de hombres con poder económico** suficiente como para afrontar los pagos que se hacían por ocupar cargos de justicia y alcaldes, como para iniciar las negociaciones con el Infantado del Real de Manzanares y con el propio Rey para tramitar “su independencia” respecto a Guadarrama”. En esa “capa” de hombres se encuentran, entre otros, Sebastián García Majarrodilla y Pedro de Alamín, alcalde de Hermandad. Estos dos apellidos están ligados al villazgo de Los Molinos y a su historia; más adelante familiares suyos serán destacados hombres de las letras como **Félix de Alamín**, clérigo y escritor de numerosos textos religiosos. Y **Francisco Martín Majarrodilla**, como oidor de la Real Audiencia en Filipinas (ver artículos “Félix de Alamín. Personaje ilustre de Los Molinos” en Revista Moliendo Letras Nº 2 de mes febrero, y “Francisco Martín Majarrodilla. ¿ un virrey molinero en la Filipinas españolas del XVIII? ; Nº 3 de mes de marzo de 2017. En la web oficial del ayuntamiento: www.ayuntamientolosmolinos.es

4) La dificultad para el **pago de impuestos**- una constante en la vida de los molineros- favoreció la concesión de villazgo; pero no fue gratis, la exención de Guadarrama costó una importante cantidad de dinero a Los Molinos.”

A grandes rasgos podemos enumerar, teniendo siempre como base el Archivo Histórico Municipal:

1588 Primer documento de Concordia con Guadarrama en el Prado de San Juan.

1633 Acta Concejo de 2 de Enero de 1633: Descripción de las dificultades presupuestarias del pueblo.

1637 Desmonte y saca de las caceras. El aprovechamiento de las aguas del río Guadarrama, era una de las bases clave de la economía y forma de vida del pueblo; constituyó un proceso muy, pues debía equilibrar los intereses de los diferentes usuarios, molinería, riego de huertas y riego de prados; a su vez generaba conflictos con Cercedilla y Guadarrama por el aprovechamiento común del río.

1654. Carta e privilegio y carta de pago otorgada por el rey Felipe IV al lugar de Los Molinos. Por medio de ella se agrupan varios impuestos en un solo pago de 5710 maravedíes al año.

1657-1659 Reconocimiento real del derecho de cobros de impuestos al concejo de Los Molinos, previas a la concesión del título de Villazgo.

1665- 1667 Disposición Real para formar nuevos villazgos

1665 Traslado otorgado por el Concejo de Los Molinos a Sebastián García Majarrodilla y a Francisco Esteban y Pedro Alamín, para que soliciten al Rey que exima a Los Molinos de la Jurisdicción de la Villa de Guadarrama.

1.667

7 de julio

Real Provisión. Carta de privilegio y exención de la Villa. Se concedía a Los Molinos el título de Villa, que firmaba la **Reina Doña María Ana de Austria**, como regente de los reinos de su hijo, el Infante-Rey Carlos II . Carlos II el Hechizado, nacido en 1661, sucede a su padre Felipe IV (1665-1700). Ya que sólo tiene cuatro años aún no cumplidos, Mariana de Austria, su madre, se convierte en regente del reino



Plaza de España septiembre de 1920

13 de Septiembre

Requerimiento y aceptación de Domingo Damissa y Torres como comisionado para la ejecución de la posesión del villazgo, que nombra a Nicolás la Pressa como escribano.

14 de Septiembre

Fe de partida de la comisión para dar posesión dl villazgo y fe de llegada a Guadarrama.

15 de Septiembre

- Comunican a los vecinos en presencia de los Cargos del Concejo, el privilegio de su majestad, de consentimiento de dicho Sr. Duque del Infantado, le había concedido eximiendo a este lugar de la jurisdicción de Guadarrama
- Se comunica a Sebastián García Majarrodilla, alcalde y Pedro de Alamín, alcalde de Hermandad, les den las varas de justicia.
- Se notifica a los Cargos del Concejo, en presencia de los vecinos, por parte del juez de su majestad, que propongan personas duplicadas y beneméritas para elegir los oficiales de dicho ayuntamiento
- Los cargos y los vecinos propusieron:
 - Para alcaldes ordinarios: Sebastián García Majarrodilla y Pedro de Alamín, Francisco García y Juan Pajares
 - Para el oficio de regidor Sebastián Benito y Juan Pajares
 - Par el oficio de alcalde de Hermandad a Francisco de Herrería y Juan Brabo.
- Se entrega la cédula de su majestad que otorga la posesión de villazgo a los cargos elegidos: Sebastián García Majarrodilla y Pedro de Alamín, alcaldes ordinarios; Sebastián Benito, regidor; Francisco Esteban, procurador general; Francisco Herrería, alcalde de Hermandad.

- Se nombra alguacil mayor a Francisco Manzolo

- A las 16,00 horas Guadarrama hace constar su oposición a la separación de Los Molinos en una Fe de contradicción

- A las 17,30 se coloca la horca en el Cerrillo de Matalaguna (Hoy zona de la estación de RENFE/ carretera de Collado Mediano)

16 de Septiembre

- Colocación de la Picota en la Plaza por debajo del álamo de la ontanilla (hoy plaza de 1666)

- El pobre pregonero, Antonio, en voz alta e inteligible pre-gona que se han colocado horca y picota como señal de jurisdicción, continuando todos en la misma plaza.

17 de Septiembre

Se solicita a la villa de Guadarrama que traspase los pleitos y causas pendientes de los vecinos de Los Molinos a las autoridades de esta villa.

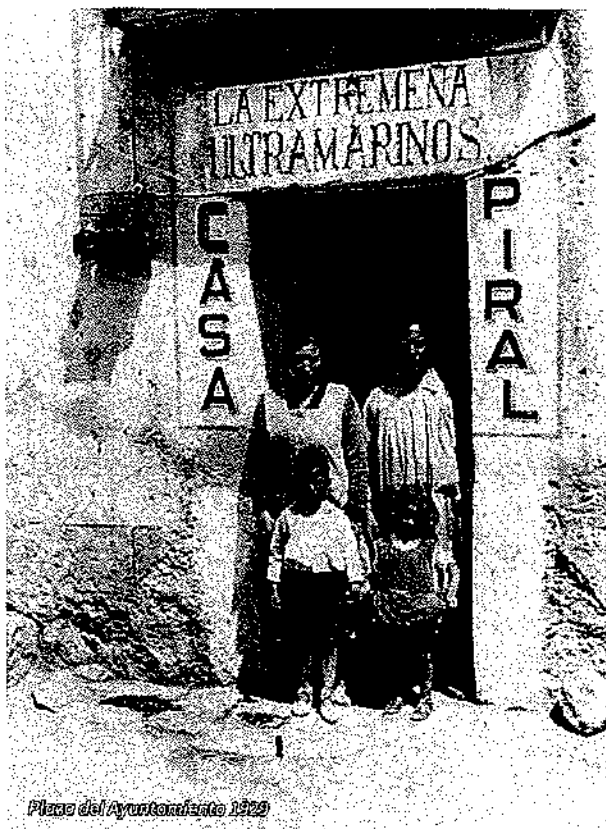
25 de Septiembre

Primer Acta del Concejo, después de la concesión del villazgo

El valioso y bien conservado Archivo Histórico Municipal de Los Molinos, documenta todo el proceso de la exención de Guadarrama en el siglo XVII.

Muchos documentos relevantes y curiosos en el Archivo Histórico Municipal nos van relatando la historia de sus vecinos desde el segundo tercio del siglo XVI.

1542 Primer documento del Archivo sobre la compra de una huerta cercana a la iglesia.



En 1500 aparece el primer bautismo en Los Molinos, en el Archivo Parroquial.

1591 Fiesta de la Vaquilla, que se extiende por amplias tierras ganaderas de España desde tiempos inmemorables. Su celebración está ligada a la Cofradía de San Sebastián, dedicada tanto a organizar la ceremonia religiosa y festiva como a enterrar a sus fieles y cuidar a sus viudas y huérfanos.

1710 Abandono temporal del pueblo como consecuencia de la Guerra de Sucesión. El ejército de los Austria merodeó durante semanas alrededor de Madrid, que llegó a ocupar por unos días, luego giró al norte. Estos movimientos militares suponían graves problemas a la población civil que debía proporcionar sustento y alojamiento a las tropas, unido a la requisa de ganado y carretas. La población decide trasladarse al norte de la Sierra, la de Los Molinos a Otero de Herreros (Segovia). El archivo recoge alguna incidencia militar en el denominado Cerrillo de la Guerra, situado sobre las Eras. (Véase "Guerra de Guerrillas", Nº 5 de Mayo de la Revista Moliendo Letras)

1857- 1895 Padrones que aportan interesantes datos sobre el desarrollo de la vida en Los Molinos

1857- 1922 Expedientes de sesiones de las Juntas Locales. Acta General de niños y niñas del día 10/02/1865. Sobre la

escuela (véase "Aproximación a la enseñanza de primeras letras en Los Molinos desde la Ley Moyano (1857) hasta fin de reinado de Alfonso XIII (1931)". Jaime Mejías Cardeña. Publicado por Ayto de Los Molinos.

1867 En sesión extraordinaria los señores del ayuntamiento constitucional, con los vecinos mayores contribuyentes, se autoriza el planteamiento de una línea férrea que partiendo de Villalba termina en Segovia y el Real Sitio

1886. - Llegada del ferrocarril
- Padrón General Villa de Los Molinos

1895. Un pueblo en la miseria. Una Tormenta Horrorosa. El A.H.M. de Los Molinos conserva este recorte del periódico. El Liberal de 28 de septiembre de 1895 relata varios sucesos de este tipo en Aragón y otras zonas de España.

Tiene un apunte a lápiz transversal de 20 de junio, que relata una fuerte tormenta de lluvia y granizo, que arrasa los campos.

Además del suceso, nos da datos sobre la vida cotidiana de Los Molinos. ¿A qué se dedicaban los molineros? A las faenas del campo.

"Las hijas del Barón de Castillo de Chirel hacen una fiesta el día 16, donde reparten dulces y juguetes".

Además hay una fábrica de metalurgia. Situada en la margen izquierda del río, frente al Parque del Dr. Rodríguez Padilla, principalmente se hacen utensilios de latón de uso cotidiano, cucharas, jarros... pero también elaboraron la barandilla que rodeaba el altar de la iglesia. Allí estaba situada la Fuente la Fábrica, con una piedra redonda y asientos. Debía su nombre a su situación en la fábrica de la Metalurgia del Barón, cerrada en 1910.

Destaca que comienzan a instalarse veraneantes que ocupan hoteles de reciente construcción junto a los aristocráticos vecinos. Véase Catálogo de ilustres personalidades a su paso por Los Molinos www.ayuntamiento-losmolinos.es

Documentación Gráfica:
Ayuntamiento de Los Molinos.
Marisa Ortega